

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil dieciséis, siendo las trece horas con treinta minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la Honorable Junta Directiva del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, denominado Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Bacalar, ubicada en la Avenida 39 S/N, Lote 2, Manzana 271, entre Calles 50 y 54, en la Ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar, del Estado Quintana Roo. Se encuentran reunidos los miembros: Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva; Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo, en representación del Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; Lic. Roiser Rodimiro Hernández Sel, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en representación del C.P Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Lic. Edgar Aguilar Padilla, Asesor de Oficialía Mayor, en representación del C.P Víctor Manuel Viveros Salazar, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo; Ing. Andrés García Rodríguez, Secretario Técnico de la COQCYT, en representación del Ing. Víctor Alcerreca Sánchez, Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología; LEF. Jorge Ávila Cohuo, Director de Recreación, Cultura y Deportes del Sistema DIF Estatal, en representación de la Sra. Mariana Zorrilla de Borge, Presidente del Sistema D.I.F. del Estado; Prof. Normando Ariel Medina Castro, Secretario General del Municipio de Bacalar, en representación del C. José Alfredo Contreras Méndez, Presidente Municipal de Bacalar; Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía, Coordinadora de Entidades del Sector Infraestructura, Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo, en representación del M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla, Secretario de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; M. en A. D. Miguel Fernando de Jesús Pérez Cetina, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Dando inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis se procedió a dar la: -----

I.- BIENVENIDA. En uso de la voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, agradeció la presencia de los miembros de este Órgano de Gobierno, al mismo tiempo les dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de fecha 18 de mayo de 2016.-----

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la Voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión Ordinaria con el registro de los presentes, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo No. 1**-----

III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- --

Verificado la existencia de quórum legal el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, procedió a realizar la declaración de la existencia de quórum legal e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las trece horas con veinte minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y validos todos acuerdos que de esta emanen.-----

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo de la presente Sesión, el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Presidente suplente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, cedió el uso de la voz al Rector de la Universidad, quien en uso de la voz dio lectura al orden del día propuesto para la presente Sesión:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016, de fecha 12 de febrero de 2016.
- VI. Seguimiento de acuerdos de las Sesiones Anteriores.
- VII. Informe de actividades del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2016.

- a) Académicas.
- b) Vinculación.
- c) Administrativas y de gestión.

VIII. Informe financiero y presupuestal del primer trimestre 2016.

IX. Propuestas:

- a) Presentación de la renuncia de la Dra. Ana Fabiola Marín San Pedro, al cargo de Directora de Planeación y ratificación del nombramiento del Mtro. José Miguel de Luna Reyes como Director de Planeación a partir del 16 de mayo del 2016.
- b) Presentación y en su caso aprobación de las metas ajustadas 2016.
- c) Presentación y en su caso aprobación para la modificación del tabulador de Ingresos Propios.

X. Asuntos Generales.

XI. Lectura de acuerdos.

XII. Clausura de la Sesión.

El Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, solicitó la aprobación del Orden del Día a los integrantes de la H. Junta Directiva.-----

ACUERDO: AC/01/III/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 18 de mayo de 2016.-----

V. Lectura y Aprobación del Acta de la de la Primera Sesión Ordinaria 2016, de fecha 12 de febrero de 2016.-----

Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria, en uso de la voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Presidente suplente de la H. Junta Directiva, solicitó al Rector continuar con el siguiente punto del Orden del Día; en el uso de la voz el Rector manifestó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero de 2016, misma, que fue enviada a los miembros de la H. Junta Directiva para su revisión y validación en su caso; a la presente fecha se recibieron observaciones de la Secretaría de la Gestión Pública que serán considerados en el proyecto definitivo, por lo que solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva obviarla lectura de dicha Acta y la aprobación correspondiente, y solicita la aprobación de la misma sujeta a la atención de las observaciones del Comisario y de los que en su caso, emitan los miembros del Órgano de Gobierno.-----

ACUERDO: AC/02/III/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan obviar la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2016 y la aprueban sujeta a atención de las observaciones emitidas por el Comisario y las que en su caso, emitan los integrantes del Órgano de Gobierno.-----

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-----

Siguiendo con el orden del día, el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Rector, para que informe el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen seguimiento y que a la fecha no se han concluido. -----

El Rector en uso de la voz presenta e informa a los Consejeros el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen un seguimiento, mismo que forma parte integral del acta como anexo 2.-----

Concluido el informe de seguimiento de Acuerdos, mismo que se incluye a la presente acta como **Anexo No. 2**, los miembros de la H. Junta Directiva emitieron el siguiente:-----

ACUERDO: AC/03/II/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar dan por presentado el Informe de Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores; mismo que se incluye a la presente acta como **Anexo No. 2**, mismo que forma parte integral del acta.-----

VII. Informe de actividades del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2016.-----

Siguiendo con el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Rector para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, en uso de la voz el Rector informa que el siguiente punto del orden del día, es el Informe de actividades del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2016.-----

Respecto a las **Actividades Académicas** el Rector informa lo siguiente: -----
Departamento de Servicios Escolares; La Universidad cuenta con una matrícula total de 591 alumnos, al inicio del cuatrimestre enero – abril de 2016, distribuidos en los 6 Programas Educativos de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta generación.-----

El día 20 de enero de 2016 se integro el Comité de Contraloría Social de MANUTENCIÓN, con 5 alumnos de la Universidad Politécnica de Bacalar y 5 del C.R.E.N. Bacalar, el total de beneficiarios con el “Programa Nacional de Becas de Educación Superior MANUTENCIÓN” para el Ciclo 2015-2016 es de 326 alumnos, de igual manera se asignaron 31 becas institucionales.-----

El día 05 de febrero de 2016 se inició con la campaña publicitaria para el registro al Examen de Admisión de la UPB, del próximo 21 de mayo en estas instalaciones y se ofertan las carreras de Licenciatura en Nutrición, en Terapia Física, en Administración de Empresas Turísticas, en Administración y Gestión de PyMES, Ingeniería en Animación y Efectos Visuales y en Software, se espera el registro de 300 aspirantes.-----

El día 29 de febrero de 2016 se realizó la toma de fotografía a los alumnos de esta Casa de Estudios para la entrega de credenciales, con la finalidad de que se

identifiquen como alumnos de la Institución y recibir beneficios de descuentos de transporte, dando un total de 334 alumnos beneficiados.-----

Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas. El día 22 de febrero de 2016 en la Ciudad de México se llevó a cabo el XIV Foro Nacional de Turismo, al cual asistió el Coordinador del P.E. de LAET, el Mtro. Eduardo Antonio Ruiz Aguilar, el foro consistió en la discusión y análisis de las prioridades de la actividad turística durante el periodo 2016-2018, los temas que se abordaron fueron: la Inversión y financiamiento, turismo para todos, turismo médico y comunidades de retiro, las economías compartidas, los casinos, el mercado hispano y el proyecto de pre- internación.-----

El día 24 de febrero de 2016 en las oficinas de la Secretaria de Turismo Federal en la ciudad de México se llevó a cabo la primera reunión para la Realización del II Seminario Regional de Pueblos Mágicos.-----

El día 27 de febrero de 2016 en el marco del IX Aniversario de Bacalar como Pueblo Mágico se llevó a cabo la celebración del IX Aniversario del nombramiento de Bacalar como pueblo mágico de México y la firma de la carta de la amistad de los pueblos mágicos de la península de Yucatán, evento encabezado por el presidente Municipal el C. José Alfredo Contreras Méndez y representantes de 6 pueblos mágicos de la península de Yucatán, asistió al evento por parte de la Universidad el Mtro. Eduardo Antonio Ruiz Aguilar.-----

El día 04 de marzo de 2016 la Mtra. Ingrid A. Poot Chagoya y alumnos de octavo cuatrimestre de LAET realizaron un levamiento de los recursos turísticos que se encuentran en y los alrededores de las comunidades de Juan Sarabia y Morocoy, se realizó el inventario con el fin de identificar la infraestructura, la planta turística, los atractivos turísticos naturales y culturales con los que cuentan.-----

Licenciatura en Nutrición. El día 30 de enero de 2016 se llevó a cabo la Conferencia y Taller de Suplementación Deportiva en Conmemoración al Día del Nutriólogo, impartidos por la Lic. Georgia Georgacopulos, evento al que asistieron estudiantes, entrenadores deportivos, profesionales del área de la salud y autoridades de nuestra Universidad.-----

Los días 18 y 19 de febrero de 2015 se llevaron a cabo las jornadas de capacitación del CONRICYT en las cuales se impartieron capacitaciones a diversos profesores e investigadores del sureste del país para el uso de la plataforma MOODLE de las editoriales más renombradas en el ámbito científico con acceso abierto.-----

El día 29 de febrero de 2016 Inició la realización de proyectos de Nutrición Comunitaria, Nutrición Materno Infantil y Clínica Pediátrica, para impartir orientación alimentaria y realizar huertos orgánicos en comunidades, así como evaluación, diagnóstico, tratamiento y ejecución de estrategias nutricionales en preescolares y en diversas instituciones educativas. Los proyectos fueron

desarrollados por estudiantes de octavo cuatrimestre coordinados por la Lic. Karla Pineda y la Lic. Nilce Maldonado, profesoras de dichas asignaturas, en colaboración con el Hospital General de Chetumal, el Hospital Materno Infantil Morelos y el Programa de Alimentación y Actividad Física de la Secretaría de Salud, y los habitantes de las comunidades de Reforma y Buenavista.-----

El día 31 de marzo de 2016 se llevó a cabo el Taller de Cocina Molecular, el cual consistió en la aplicación de los principios científicos a la comprensión y desarrollo de la preparación de las cocinas domésticas, realizando un análisis de las propiedades físico-químicas de los alimentos y los procesos tecnológicos a los que éstos se someten, como son el batido, la gelificación, y el aumento de la viscosidad, al taller asistieron estudiantes de octavo cuatrimestre de la licenciatura en Nutrición.-----

Ingeniería en Software. El día 29 de enero de 2016 el M.ED. Julio Cen Can, el MGTIC. Isaías Contreras, el Lic. Israel Cortés y Alumnos de II, V y VIII Cuatrimestre de Ingeniería en Software participaron en el 1er Congreso Universitario de Liderazgo Digital. -----

El día 16 de febrero de 2016 Se llevó a cabo el Taller de inducción de propiedad industrial impartido por el Dr. Jesús Vega del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se abordaron temas sobre el registro de marca, propiedad industrial, patentes y aspectos relevantes de los derechos de autor, asistió el MGTIC. Isaías Contreras, PTC del programa educativo, se realizó en las instalaciones del COQCyT, Chetumal, Quintana Roo.-----

El día 22 de febrero de 2016 Se llevó a cabo la videoconferencia "uso e implementación de Flipped Learnig" (clase invertida) a cargo del Mtro. Ken Bauer del Tecnológico de Monterrey; nueva estrategia educativa para desarrollar actividades de aprendizaje significativo a distancia, participaron el MGTIC. Isaías Contreras, PAs y PTC de la Lic. de Nutrición y Administración de Empresas Turísticas.-----

Los días 16 y 18 de marzo de 2016 se asistió al Simposio Internacional en Sistemas de Cómputo Inteligente donde se conocieron diversos proyectos en materia de sistemas de cómputo inteligente, participaron el M.E. Julio Cen Can, el MGTIC. Isaías Contreras y alumnos de la II, V y VIII Cuatrimestre de IS. -----

El día 18 de marzo de 2016 se visitaron las empresas de Desarrollo de Software: 4th Source y Blue Ocean, donde se conoció la forma de trabajo y requisitos indispensables para formar parte de la vida laboral en empresas transnacionales dedicadas al desarrollo de software, asistieron el M.E. Julio Cen Can, MGTI. Isaías Contreras y Alumnos de Ing. En Software del II, V y VIII Cuatrimestre. -----

Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas. El día 15 de febrero de 2016 los hermanos Juan y Jahaziel Castillo MacGregor, alumnos del VIII cuatrimestre de la Licenciatura, elaboraron un

proyecto de incubación en línea en el año 2015, y el día 15 de febrero fueron notificados por el INADEM, que el proyecto fue autorizado, por un monto subsidiado de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.)-----

El día 04 de marzo de 2016 Alumnos del II Cuatrimestre de AGPYMES visitaron las empresas BIMBO y DONDÉ en la ciudad de Mérida, Yucatán como parte complementaria a su formación en el aula.-----

El día 18 de marzo de 2016 los alumnos del VIII cuatrimestre de AGPYMES realizaron la primera etapa de incubación en línea de 2 proyectos, asesorados por la Mtra. María Luisa Alcérreca, de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Los proyectos son una purificadora de agua y un restaurante, esta actividad que se llevó a cabo en el Despacho Plataforma Empresarial, Chetumal Q. Roo.-----

Licenciatura en Terapia Física. El día 11 de febrero de 2016 el Rector de la Universidad M. EN A. D. Miguel Fernando de Jesús Pérez Cetina y el Coordinador del programa Educativo el Lic. Marco Carrillo realizaron una visita a instituciones gubernamentales donde la presencia de estudiantes de la Universidad Politécnica de Bacalar refuerza el programa académico de atención a pacientes.-----

El día 12 de febrero de 2016 se llevó a cabo la Feria de los Derechos Sexuales y Reproductivos con el objetivo de dar orientación para los jóvenes y el proceso de la etapa reproductiva con las responsabilidades que corresponden a cada persona, asistió el coordinador de la L.T.F Lic. Marco Carrillo y alumnos de 2º cuatrimestre, se realizó en el auditorio de la Universidad.-----

Los días 13 y 14 de febrero de 2016 alumnos de Terapia Física de 8º cuatrimestre, participaron en la "Carrera de la Amistad" brindando atención a deportistas de las lesiones sufridas por actividad física usando técnicas de rehabilitación deportiva y atención primaria, actividad supervisada por las Mtras. Jeni Ake y Silvia Cortes.-----

El día 09 de marzo de 2016 se realizó la "jornada contra el dolor", los maestros: Nery González, Guadalupe Ricardez, Jeni Ake, Osiris Rojas, Osvaldo Echavarría, Dr. Rene Ávila, Dr. Felipe Sánchez, brindaron asistencia social y pública hacia la comunidad de Bacalar para la atención de procesos dolorosos y discapacidades físicas.-----

El día 18 de marzo de 2016 la Mtra. Larisa Arias y alumnos de 8º cuatrimestre participaron en el Concurso de Baile "Débil Visual" con el objetivo de desarrollar las habilidades ante una discapacidad visual y la forma en aprovechar los sentidos básicos.-----

Ingeniería en Animación y Efectos Visuales. El día 30 de enero de 2016 alumnos de la carrera de Animación y efectos visuales asistieron al 1er Congreso Universitario de Liderazgo Digital, donde se logró conocer las nuevas tecnologías y su uso correcto en la vida profesional.-----

El día 28 de febrero de 2016 se llevó a cabo la exposición internacional de cartel "Defiende tus Derechos" convocado por "Escucha mi voz" Países como México, España, Irán, entre otros, se seleccionan los 40 mejores y el del Mtro. Israel Alberto Aguilar Cortés, se quedó entre los 40 diseñadores para exponer la obra en diferentes países, dicha exposición fue en el Colegio Madrid en el Estado de México.

El día 3 de marzo de 2016 se llevó a cabo la primera Bienal de Cartel Internacional de Oaxaca misma que fue fundada por los acontecimientos de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, con la ayuda del maestro Francisco Toledo y el museo de la tolerancia de Oaxaca se realizó dicha bienal.-El coordinador LDG. Israel Alberto Aguilar Cortés participó en esta convocatoria y quedó seleccionado entre los 30 mejores carteles a ser expuestos en diferentes partes del mundo.

El día 8 de marzo de 2016 en las instalaciones de la Universidad se realizó una Exposición Interna de Dibujo Digital, participaron alumnos de la 1ra generación, con el objetivo de conocer y en los programas de diseño utilizar las diferentes aplicaciones para sus futuras ilustraciones, se logró desarrollar las mejores técnicas de aplicación en los diferentes programas de Adobe como son el Ilustrador y el Photoshop.

Departamento de Tutorías, Asesorías y Prácticas Profesionales. En febrero y marzo de 2016 se realizó la promoción de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de Bacalar, se visitaron 24 instituciones de Nivel Medio Superior distribuidas en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Bacalar.

Cultura y Deporte. El día 14 de febrero de 2016 en el marco del V Aniversario de la creación del Municipio de Bacalar se realizó la Carrera de la Amistad de 5 y 10 km, Alumnos de la Universidad participaron de forma activa, apoyando con masajes terapéuticos a los participantes de la carrera y en la organización con el jueceo y la hidratación de los competidores, así mismo, se obtuvo el tercer lugar en la carrera libre de 5 km premio de la compañera Larissa Parra.

El día 09 de marzo de 2016 la Universidad Politécnica de Bacalar participó en el VIII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Interpolitécnicas 2016, evento que se llevó a cabo en la Ciudad de Durango, Durango, los alumnos regresaron a casa con 6 medallas; dos de oro en las pruebas, salto triple y de altura por tres años consecutivos obtenidas por el alumno Pablo Villamonte Sánchez, así también llevándose medalla de bronce en salto de longitud. En la prueba de lanzamiento de bala, categoría varonil y femenil obteniendo medalla de plata, la alumna Ana Díaz Sánchez y el alumno Andrés García y en 100 M/P medalla de plata por la alumna Brenda Cetina. La escuadra de fútbol soccer logró calificar a la semifinal quedando en cuarto lugar.

Actividades del departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales el Rector informa lo siguiente: El día 04 de enero de 2016 se firmó un Convenio entre la Universidad Politécnica de Bacalar y Operadora Samana S.A. de C.V. con el objeto de establecer los mecanismos prestar el servicio social y estadias profesionales por los alumnos de la "UPB" con la Institución.-----

El día 05 de enero de 2016 se firmó Convenio entre la Universidad Politécnica de Bacalar y Grupo Hotelero 40 Cañones S.A. de C.V. con el objeto de realizar el servicio social, prácticas y estadias profesionales por los alumnos de la "UPB" con la Institución.-----

El día 04 de marzo de 2016 la Universidad Politécnica de Bacalar, su personal y alumnos, participó en la marcha y el baile de "UN BILLÓN DE PIE" que se llevó a cabo en la explanada de la bandera, este evento se realizó como manifestación internacional contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, cuyas ediciones se llevan a cabo en el marco del día internacional del Amor y la Amistad.-----

Durante los meses de enero a mayo de 2016 por parte de Comunicación Social se realizó la promoción de la Universidad en las Instituciones de Educación Media Superior, el Rector de la Universidad realizó varias visitas a programas como Desde el Café Chetumal, Programa Mujeres, Ventana Educativa, Noticias de Peso, Del Campo, Cotorreo Político y Poder Joven Radio. De igual manera se realizó el pegado de Micro perforados con la difusión del examen de admisión 2016.-----

Respecto a las **Actividades Administrativas y de Gestión: Rectoría** el Rector hizo mención a lo siguiente: El día 26 de enero de 2016 el Rector de la Universidad asistió al 1er. Foro Debate Nacional sobre el uso de la Marihuana, el Rector, participó en la mesa de trabajo interdisciplinaria "Salud Pública y Prevención, Región Sureste" este foro se realizó en a la ciudad de Cancún, Quintana Roo.-----

El día 10 de febrero de 2016 el Rector de la Universidad M. en A.D. Miguel Pérez Cetina asistió a una Reunión con la Comisión de Educación del H. Congreso de la Unión, fue recibido por la Presidenta de la Comisión, Diputada Federal, Hortensia Aragón; también se encontraron la Diputada Federal, Arlet Mólgora Glover, el Diputado Federal, Alexander Cetina y por parte de la UPB el Mtro. en E. Alfonso Durán Suarez, esta reunión tuvo como fin generar vínculos con los legisladores para gestiones administrativas en beneficio de la comunidad universitaria, Sesión realizada en la Ciudad de México.-----

El día 02 de febrero de 2016 mediante el oficio no. 500/2016 de la Subsecretaría de Educación Superior se notifica la asignación de \$25, 000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N. correspondientes a la inversión de la infraestructura de la UPB, recurso operado a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo (IFEQROO).-----

Con fecha del 20 de enero de 2016 la Universidad Politécnica de Bacalar se ve beneficiada con la asignación de \$21,000,000.00 (veintiún millones de pesos 00/100 M.N.), provenientes del programa Escuelas al Cien o FAM Potenciado. Recurso operado a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo (IFEQROO). Inversión dispuesta para complementar el mobiliario y equipo de la Unidad de Docencia 1, así como continuar la construcción de la Clínica Laboratorio. -----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades **Administrativas y de Gestión: Dirección de Planeación**. En el mes de febrero de 2016 se llevó a cabo el Curso-taller “elaboración de proyectos de marco lógico” Se realizó la entrega de un proyecto en el Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016 (PROEXES), así mismo se participó con cinco proyectos más en el Programa de Apoyo al Desarrollo de Educación Superior PADES 2016 de los cuales denominan:-----

- Capacitación para la elaboración de la autoevaluación de los CIEES en la Universidad Politécnica de Bacalar. -----
- Protocolos de seguridad en la Universidad Politécnica de Bacalar. -----
- Formación y capacitación para la integración estratégica de la calidad en profesionales de la educación de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----
- Desarrollo y fortalecimiento de las actividades culturales y deportivas de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----
- Fortalecimiento y actualización de conocimientos y habilidades académicas en el área de la salud nutricional de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

La Lic. Sally Ceballos personal de la dirección de planeación realizo la entrega de los seis proyectos a concurso ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) en la ciudad de México, D.F.-----

El día 10 de marzo de 2016 el Lic. Sergio Navarro y la Lic. Sally Ceballos personal de la dirección de planeación asistieron al Curso-taller elaboración de proyectos de marco lógico, con el objetivo de Aplicar la metodología de Marco lógico en casos apegados a la realidad del sector educativo y conocer la importancia de la elaboración de programas y proyectos en la Administración Pública, logrando adquirir los conocimientos y base metodológica para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos.-----

El día 23 de febrero de 2016 el Lic. Sergio López Navarro asistió al Curso- Taller “Planeación Estratégica en la Administración de Proyectos”, se logró adquirir los conocimientos para la elaboración de la matriz FODA, la formulación de misión, visión, objetivos y metas, así como diseñar estrategias y líneas de acción hasta formular un plan estratégico. -----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades del **Departamento de Recursos Humanos**: el departamento reporta que al día 31 de marzo de 2016 la Universidad cuenta con el siguiente personal; 31 de confianza y 16 por honorarios fijos, para el cuatrimestre enero – abril se contrataron 45

profesores de asignatura.-----

Expuesto el Informe de Actividades, el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros, que en caso de tener un comentario, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, y al manifestar que no se tiene ningún comentario se emite el siguiente:-----

ACUERDO: AC/04/II/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe de Actividades de la Universidad Politécnica de Bacalar correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2016.-----

VIII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL PRIMER TRIMESTRE 2016.

En uso de la voz, el Presidente suplente de esta H. Junta Directiva, concede el uso de la voz al Rector para que presente el siguiente punto del orden del día, "Informe Financiero y Presupuestal del primer trimestre 2016."; por lo que presenta a los Miembros de la H. Junta Directiva los Estados Financieros presupuestales con la finalidad de puntualizar la situación financiera de la Universidad,.

RESUMEN FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2016					
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE	1,127,858.78	20.0%	CIRCULANTE	4,199,262.08	74.3%
Efectivo y Equivalentes	306,126.07		Cuentas por pagar a corto plazo	4,199,262.08	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	821,732.71		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,449,067.72	25.7%
NO CIRCULANTE	4,520,471.02	80.0%	Resultado del Ejercicio	-955,111.79	
Bienes Muebles	7,267,242.26		Resultado de Ejercicios Anteriores	2,404,179.51	
Activos Intangibles	307,148.58				
Depreciaciones y amortizaciones	-3,053,919.82				
TOTAL ACTIVO	5,648,329.80	100.0%	TOTAL PASIVO + HACIENDA PÚBLICA	5,648,329.80	100.0%
INGRESOS			EGRESOS		
Ingresos de Gestión	48,950.00		Servicios personales	3,868,836.73	77.2%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,987,622.00		Materiales y suministros	478,760.03	9.6%
Subsidios y Subvenciones	2,377,472.00		Servicios generales	644,087.03	12.9%
Convenios	1,610,150.00		Bienes Muebles e Intangibles	16,858.62	0.3%
Total de Ingresos	4,036,572.00		Total de Egresos	5,008,542.41	100.0%

Continuando con el uso de la voz, el Rector presenta el Presupuesto de Ingresos Devengado por fuente de financiamiento, \$315,719.00 del Subsidio Estatal, Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable (B) (U080) \$2,061,753.00, Subsidio Federal \$1,610,150.00, Ingresos Propios \$48,950.00, haciendo un total de **\$4,036,572.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO			AUTORIZADO EN EL PERIODO	RADICADO		POR RADICAR (Autorizado-Radicado)		EJERCIDO		EJERCICIO (Radicado-Ejercido)
	Original	Ajuste	Actual	AL 31.03.2016	AL 31.03.2016		AL 31.03.2016		AL 31.03.2016		(S)
	(\$)	(\$)	(\$)		(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)
Subsidio Federal	6,796,043	0	6,796,043	1,610,150	1,610,150	23.7	5,185,893	76.3	1,610,150	100.0	0
Capítulo 1000	5,357,463	0	5,357,463	1,214,360	1,214,360	22.7	4,143,103	77.3	797,697	65.7	416,663
Capítulo 2000	137,500	0	137,500	47,500	47,500	0.0	90,000	65.5	438,443	923.0	-390,943
Capítulo 3000	1,301,080	0	1,301,080	348,290	348,290	0.0	952,790	73.2	357,151	102.5	-8,861
Capítulo 5000	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	16,859	0.0	-16,859
Subsidio Estatal	6,796,043	-2,666,840	4,129,203	315,719	114,051	2.8	4,015,152	97.2	1,266,802	1110.7	-1,152,751
Capítulo 1000	5,357,463	-2,666,840	2,690,623	0	0	0.0	2,690,623	100.0	960,960	0.0	-960,960
Capítulo 2000	137,500	0	137,500	47,500	7,500	5.5	130,000	94.5	39,551	527.3	-32,051
Capítulo 3000	1,301,080	0	1,301,080	268,219	106,551	8.2	1,194,529	91.8	266,291	249.9	-159,740
Capítulo 4000	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Capítulo 5000	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Ingresos Propios	2,605,260	0	2,605,260	48,950	48,950	1.9	2,556,310	98.1	70,367	143.8	-21,417
Subtotal 1	16,197,346	-2,666,840	13,530,506	1,974,819	1,773,151	13.1	11,757,355	86.9	2,947,319	166.2	-1,174,168
Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable (B) U080											
Capítulo 1000	0	2,666,840	2,666,840	2,061,753	2,061,753	0.0	605,087	22.7	2,061,223	100.0	530
Subtotal 2	0	2,666,840	2,666,840	2,061,753	2,061,753	0.0	605,087	22.7	2,061,223	100.0	530
TOTAL	\$ 16,197,346	\$ -2,666,840	\$ 13,530,506	\$ 4,036,572	\$ 3,834,904		\$ 12,362,442		\$ 5,008,542		\$ 1,173,638

Observaciones.

APLICACIÓN DE LOS INGRESOS

PROPIOS:

SERVICIOS PERSONALES	\$ 48,956
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 767
SERVICIOS GENERALES	\$ 20,644
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -
	<u>\$ 70,367</u>

Créditos Estatales:

Enero	298,486.00
Febrero	213,889.00
Marzo	195,000.00
Total	707,375.00

Por último, el Rector presentó la integración de los ingresos propios por rubro de ingreso; Examen de admisión \$27,300.00 y cuota de recuperación de evento académico \$21,650.00 los cuales ascienden a la cantidad de \$48,950.00, Así como su aplicación por capítulo del gasto.

INGRESOS PROPIOS	
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR CONCEPTO AL 31 DE MARZO DE 2016	
Examen de admisión	27,300.00
Reinscripciones	0.00
Inscripciones	0.00
Altas y bajas de materias	0.00
Constancia de estudios	0.00
Examen extraordinario	0.00
Asignatura de regularización	0.00
Gestión de trámites de proceso de titulación	0.00
Cuota de recuperación evento académico	21,650.00
Certificación nivel de inglés TOEFL	0.00
Total de Ingreso Recaudado	48,950.00

INGRESOS PROPIOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2016	
Servicios personales	48,955.61
Materiales y suministros	766.80
Servicios generales	20,644.17
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
Total Ejercido por Capítulo de Gasto	70,366.58

Con esto el rector da por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del primer trimestre 2016..-----

Expuesto el Informe Financiero y Presupuestal del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2015, los integrantes de esta H. Junta Directiva, emiten el siguiente:-----

ACUERDO: AC/05/II/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del primer trimestre 2016 de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismo que forma parte integral del Acta como Anexo N°. 3, quedando sujetos dichos informes a la revisión de las instancias fiscalizadoras a través de las auditorías que se efectúen en dicho ejercicio fiscal.-----

IX. PROPUESTAS.-----

Concedido el uso de la voz, el Rector prosiguió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día que son las propuestas, a lo cual menciono que son cuatro propuestas las que se presentan, la primera consiste en **a) Presentación de la renuncia de la Dra. Ana Fabiola Marín San Pedro, al cargo de Directora de**

Planeación y ratificación del nombramiento del Mtro. José Miguel De Luna Reyes como Director de Planeación a partir del 16 de mayo del 2016.

En uso de la voz el Rector hace mención a los miembros de la H. Junta Directiva Que la Dra. Ana Fabiola Marín San Pedro presentó su renuncia al cargo de Directora de Planeación por motivos de índole personal, para surtir efecto el día 15 de mayo de 2016, por lo que de conformidad con el Decreto de Creación en su artículo 31, que corresponde a las Facultades y Obligaciones del Rector, fracción VII, mismo que a la letra dice: nombrar y remover al Secretario Académico, al Secretario Administrativo, a los Directores de División y de Programa Académico, con la ratificación de la Junta Directiva; nombré como encargado de la Dirección de Planeación al Mtro. José Miguel De Luna Reyes a partir del 16 de mayo del 2016, por lo que les solicito dar por presentada la renuncia de la Dra. Ana Fabiola Marín San Pedro al cargo de Directora de Planeación y ratificar el nombramiento del Mtro. José Miguel De Luna Reyes como Director de Planeación a partir de 16 de mayo del 2016.-----

Por lo antes expuesto, los integrantes de esta H. Junta Directiva emiten el siguiente:-----

ACUERDO: AC/06/III/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentada la renuncia al cargo de Directora de Planeación de la Dra. Ana Fabiola Marín San Pedro y ratifican el nombramiento del Mtro. José Miguel De Luna Reyes como Director de Planeación a partir del 16 de mayo del 2016.-----

Con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **b) Presentación y en su caso aprobación de las metas programadas ajustadas 2016.**-----

En uso de la voz el Rector presentó a los miembros de la H. Junta Directiva las metas ajustadas 2016, hace mención que la Universidad Politécnica de Bacalar tiene por objeto impartir educación superior en sus diversas modalidades para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, consientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural, mencionó a los Consejeros que debido a que los recursos actuales de la Universidad en el tema de espacios físicos y de presupuesto es pertinente que se ajusten las metas programadas 2016, presentó a los Consejeros la siguiente tabla con las metas programadas -ajustadas 2016:-----

CONCEPTO	META PROGRAMADA	META AJUSTADA
Exámenes de admisión aplicados	900	300
Número de Programas Académicos ofrecidos	6	6
Matrícula total	900	781
Matrícula de nuevo ingreso	288	180
Reglamentos en operación	12	12
Número de equipos de cómputo destinado a alumnos	200	200
Número de alumnos por computadora.	4	4
Número de Convenios de Colaboración firmados	29	20
Módulos de información automatizados	3	3
Porcentaje de Docentes Evaluados	100%	100%
Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías.	85%	85%
Porcentaje de alumnos que cuenta con beca	60%	60%
Índice de deserción	20%	20%
Suscripciones a medios digitales	1	1
Número de Profesores de Tiempo Completo en Área de la Salud (15-25)	16	5
Número de Profesores de Tiempo Completo en Área Económico-Administrativa (25-35)	6	2
Número de Profesores de Tiempo Completo en Área de Ingenierías (15-25)	7	1
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con grado de maestría	90%	90%

Por lo antes expuesto, los integrantes de esta H. Junta Directiva emiten el siguiente:-----

AC/07/III/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentado y aprueban las metas ajustadas 2016.-----

----- Con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **d) Presentación y en su caso aprobación para la modificación del tabulador de Ingresos Propios.**-----

-----En uso de la voz el Rector presentó a los miembros de la H. Junta Directiva la propuesta de modificación del tabulador de Ingresos Propios, haciendo mención que la Universidad Politécnica de Bacalar en su compromiso de proveer opciones educativas que permitan la formación de profesionistas promotores de desarrollo económico para el Estado, la Región y el País, considera necesario incrementar los recursos financieros para la adquisición de materiales, así como de bienes muebles que son dispuestos en beneficio del alumnado y que contribuyen al fortalecimiento y proyección de la Institución, derivado de lo anterior, se presenta la propuesta de modificación al tabulador de ingresos propios para efecto de incluir el pago de los diferentes servicios académicos que se presentan a continuación: --

Concepto	Cuota
Examen de admisión	650.00
Inscripción	1,480.00
Reinscripción	1,480.00
Altas y bajas de asignaturas	75.00
Constancias de estudios	100.00
Reposición de credencial de estudiantes	60.00
Cambio de carrera	500.00
Solicitud de revalidación o establecimiento de equivalencia de estudios	750.00
Examen extraordinario	300.00
Asignatura de regularización	500.00
Gestión y trámites de proceso de titulación	4,080.00
Certificación de nivel de inglés TOEFL	1,000.00
Baja temporal	300.00
Baja definitiva	150.00
Seminario de Titulación en el área de la salud	1,480.00
Credencial de Egresado	60

El Rector hace mención a los Consejeros que respecto al cobro de Seminario de Titulación, los alumnos del área de la salud tendrán tres cuatrimestres, es decir Seminario de Titulación 1, Seminario de Titulación 2 y Seminario de Titulación 3.--- Por lo antes expuesto, los integrantes de esta H. Junta Directiva emiten el siguiente:-----

AC/08/III/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentado y aprueban la modificación del tabulador de Ingresos Propios, conforme a la tabla arriba citada.-----

X. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva abrió el espacio por si algún consejero quiere hacer algún comentario sobre asuntos generales.-----

El Rector solicitó el uso de la voz y manifestó a los Consejeros a modo de que se den por enterados lo siguiente: que con el objetivo de bajar los gastos para ajustarse a la brecha presupuestal con la que se cuenta, el Consejo de Calidad acordó que 19 personas tanto del personal administrativo o docente, cambien su

forma de trabajar al incrementar sus actividades, el mencionado Consejo de Calidad acordó lo siguiente: que los 6 Coordinadores de los diferentes Programas Educativos dedicarán entre 5 y 15 horas semanales a la impartición de clases, los 6 Profesores de Tiempo Completo dedicaran entre 20 y 27 horas a la impartición de clases, los Jefes de Departamento y Personal Administrativo entre 3 y 10 horas a la impartición de clases, la designación de las asignaturas se realizará con base al perfil profesional de cada uno, cuidando no entorpecer las actividades cotidianas que realiza en su área de adscripción.-----

Dicha implementación se propone con la finalidad de generar economías a la Universidad, mismas que se aplicaran en la profesionalización del personal, el desarrollo de investigación y la difusión de la cultura universitaria.-----

No habiendo ningún otro comentario se dio por concluido este punto, y se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

XI. LECTURA DE ACUERDOS.-----

El Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva solicita a la Secretaria de Actas de la H. Junta Directiva, para que proceda a la lectura de los acuerdos generados en la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis.-----

En uso de la voz, y a solicitud del Presidente suplente de esta H. Junta Directiva, la Licenciada María del Carmen Ramírez Pimentel, Secretaria de Acuerdos, procede a dar lectura a los ocho acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día.-----

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declaró formalmente clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, y validos todos los acuerdos emanados de ella, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.-----

Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo,
Director de Educación Superior de la
Secretaría de Educación y Cultura del
Estado de Quintana Roo, en
representación del Mtro. José Alberto
Alonso Ovando, Secretario de
Educación y Cultura del Estado de
Quintana Roo y Presidente de ésta H.
Junta Directiva.

Lic. José Manuel Gil Padilla,
Delegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en Quintana Roo,
en representación del Mtro. Héctor
Arreola Soria, Coordinador General
de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas.

Mtra. Flora María Casanova Ramírez,
Subdelegada de la SEP en Quintana
Roo, en representación del Lic. José
Manuel Gil Padilla, Delegado Federal
de la Secretaría de Educación Pública
en Quintana Roo.

Lic. Roiser Rodimiro Hernández Sel,
Director de Entidades Paraestatales
de la Secretaría de Finanzas y
Planeación del Estado de Quintana
Roo, en representación del C.P Juan
Pablo Guillermo Molina, Secretario de
Finanzas y Planeación del Estado de
Quintana Roo.

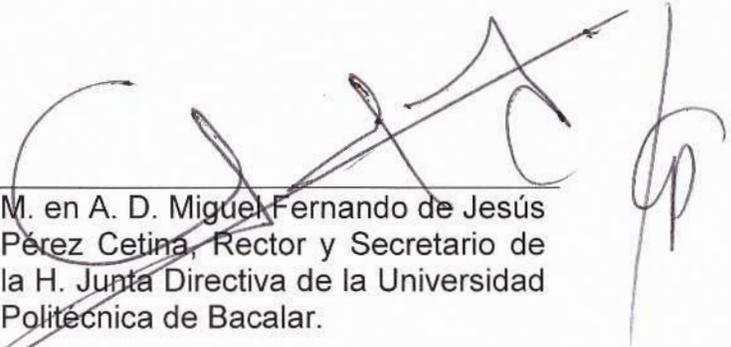
Lic. Edgar Aguilar Padilla, Asesor de
Oficialía Mayor, en representación del
C.P Víctor Manuel Viveros Salazar,
Oficial Mayor del Gobierno del Estado
de Quintana Roo.

Ing. Andrés García Rodríguez,
Secretario Técnico de la COQCYT, en
representación del Ing. Víctor
Alcerreca Sánchez, Director General
del Consejo Quintanarroense de
Ciencia y Tecnología.

LEF. Jorge Ávila Cohuo, Director de
Recreación, Cultura y Deportes del
Sistema DIF Estatal, en
representación de la Sra. Mariana
Zorrilla de Borge, Presidente del
Sistema D.I.F. del Estado de Quintana
Roo.

Prof. Normando Ariel Medina Castro,
Secretario General del Municipio de
Bacalar, en representación del C.
José Alfredo Contreras Méndez,
Presidente Municipal de Bacalar.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, celebrada el 18 de mayo de 2016.



Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía,
Coordinadora de Entidades del Sector
Infraestructura, Agropecuario y Rural
de la Secretaría de la Gestión Pública
del Estado de Quintana Roo, en
representación del M.E.A.P. Gonzalo
Abelardo Herrera Castilla, Secretario
de la Gestión Pública del Gobierno del
Estado de Quintana Roo y Comisario
Público Propietario.

M. en A. D. Miguel Fernando de Jesús
Pérez Cetina, Rector y Secretario de
la H. Junta Directiva de la Universidad
Politécnica de Bacalar.



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, celebrada el 18 de mayo de 2016.





Nombre del Titular	Firma	Nombre del Representante	Firma
DR. Salvador Jara Guerrero			
Subsecretario de Educación Superior de la S.E.P.			
Mtro. Héctor Arreola Soria		Lic. José Manuel Gil Padilla	
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo	
C.P. Juan Pablo Guillermo Molina		Lic. Roiser Rodimiro Hernández Sel	
Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo		Director de Entidades Paraestatales	
Mtro. José Alberto Alonso Ovando		Lic. Ricardo de Jesús Ruíz Morcillo	
Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo		Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo	
M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla		Lic. Magali Beatriz Gómez Mejía	
Secretario de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo		Coordinadora de Entidades del Sector Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo	
Lic. José Manuel Gil Padilla		Mtra. Flora María Casanova Ramírez	
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo		Subdelegada de la SEP en Quintana Roo	
C.P. Víctor Manuel Viveros Salazar		Lic. Edgar Aguilar Padilla	
Oficial Mayor del Gobierno del estado de Quintana Roo		Asesor de Oficialía Mayor	
Sra. Mariana Zorrilla de Borge		LEF. Jorge Ávila Cohuo	
Presidente del Sistema D.I.F. del Estado		Director de Recreación, Cultura y Deportes del Sistema DIF Estatal	
C. José Alfredo Contreras Méndez		Prof. Normando Ariel Medina Castro	
Presidente Municipal de Bacalar		Secretario General del Municipio de Bacalar	
Ing. Nicanor Piña Ugalde			
Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar			
Ing. Victor Alcerreca Sanchez		Ing. Andrés García Rodríguez	
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología		Secretario Técnico de la COQCYT	
M. en A.D. Miguel F. Pérez Cetina			
Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar			

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No. de Acuerdo	Acuerdo Tomado	Acciones Realizadas	% de avance	Estado	Acciones a Realizar	Área Responsable
AC/06/I/SE/UPB/2013	Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban la presentación del proyecto de actualización de la estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ciclo escolar 2013-2014, e instruyen al Rector para iniciar las gestiones ante la comisión técnica dictaminadora para su autorización y, una vez que se cuente con el dictamen favorable, se someta a validación.	A petición de la Oficialía Mayor para efecto de dar atención al proceso de entrega-recepción del ejecutivo del estado, la UPB emitió oficio número UPB/R/0154/2016 dirigido al C.P. Víctor Manuel Viveros Salazar oficial mayor del Gobierno de Quintana Roo, con el que se solicita la cancelación del dictamen referente a la estructura orgánica y organigrama de esta Universidad, mismos que resultaron improcedentes para la inclusión de nuevas unidades administrativas a imagen-objetivo por falta de suficiencia presupuestal, esto con la finalidad de actualizar la estructura orgánica vigente del mes de marzo 2013. Se envió oficio No. UPB/R/0159/2016 con la que se remite la estructura orgánica marzo 2013 de la universidad para el refrendo de la fecha con corte junio 2016. Lo anterior para dar cumplimiento a los lineamientos generales del proceso de entrega-recepción del Poder Ejecutivo del Estado.	50	Proceso	Se están recabando las firmas correspondientes para el refrendo de la estructura orgánica con dicho corte ante las instancias correspondientes.	Dirección de Planeación
AC/06/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para obtener la validación de expedir los lineamientos para el manejo de los Fondos Revolventes.	Se envió oficio a la SEFIPLAN solicitando autorización para la creación del Fondo Revolvente con cargo al presupuesto de la UPB.	50	En Proceso	En espera de oficio de autorización por parte de la SEFIPLAN.	SAD/Abogado General



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

AC/07/IV/SOUPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan a la Universidad Politécnica de Bacalar iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea reformado el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, en la ampliación de su objeto y en los artículos relativos al Consejo Social para que se convierta en Consejo Social y de Vinculación; así como para que el mismo tenga concordancia con las reformas a las diversas normatividades del Estado.	Con oficio No. UPB/R/AG/008/2016 se envió el proyecto de reformas al Decreto de Creación a la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado para su validación.	50	En Proceso	En espera de la validación de la Consejería Jurídica para publicarlo.	Abogado General
AC/06/IV/SO/UPB/2015.	Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado las necesidades de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ejercicio 2016 e instruyen al Rector gestionar el recurso con las instancias correspondientes	Se envió una proyección de cierre del ejercicio 2016 al C.P. Juan Pablo Guillermo Molina Sfo. de SEFPLAN y al Mtro. Héctor Arreola Soría, Coord. Grial de CGUTYP, en el que señale el comportamiento del ingreso- gasto al 31 de diciembre de dicho ejercicio.	50	Proceso	Se realizan las gestiones correspondientes ante la CGUTYP para efecto de contar con el calendario de presupuesto federal para el ejercicio 2016.	SAD/DP
AC/10/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento de Transporte.	Se modificó el Reglamento de Transporte de la Universidad a efecto de que los puestos que no están en la estructura orgánica autorizada desaparezcan, asumiéndolos el puesto jerárquico inmediato siguiente.	80	Proceso	Se remite el reglamento a la Coordinación de Innovación y Calidad de nueva cuenta para su validación y a los miembros de la H. Junta Directiva.	Abogado General /Dirección de Planeación
AC/07/1/SO/UPB/2015	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar para que realice las gestiones ante las	La SEFPLAN emitió oficio SEFPLAN/SSPHCFDPCP/DPCCPO/249/XII/2015 por concepto de ampliación presupuestal para complemento de	50	Proceso	Se realizarán gestiones ante las instancias correspondientes para reclimir el saldo del sobre-ejercicio presupuestal	Secretaría Administrativa



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

	<p>instancias correspondientes para efecto de cubrir el déficit del Ejercicio Fiscal 2014 por la cantidad de \$3'152,334.37; información que se incluye a la presente Acta como Anexo No. 4, formando parte integral de la misma.</p>	<p>pago de servicios personales del ejercicio 2014 por 2,119,457.18</p>					
<p>AC/08/III/SO/UPB/2015</p>	<p>Se instruye al Rector solventar y atender las observaciones y recomendaciones efectuadas por el Despacho Externo, debiendo tomar las medidas administrativas y financieras para evitar la reincidencia de las mismas así como realizar las acciones que correspondan ante la Secretaría de la Gestión Pública, manteniendo debidamente informada a esta H. Junta Directiva.</p>	<p>Se emitió oficio UPB/R/SAD/139/2015 con el que se dio atención y seguimiento a carta de observaciones y recomendaciones derivadas de la Auditoría Externa.</p>	<p>70</p>	<p>Proceso</p>	<p>En espera de que la Secretaría de la Gestión Pública, emita el oficio de solventación de auditoría a los Estados Financieros 2014.</p>	<p>Se dará seguimiento a las observaciones que para tales efectos realice la Coord. De Innovación y Calidad.</p>	<p>Secretaría Administrativa</p>
<p>AC/08/I/SO/UPB/2016.</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad dan por presentado el Reglamento de Prestación del Servicio Social para las Licenciaturas en las áreas de la Salud de la UPB; a efecto de que en la próxima sesión se dé por aprobado.</p>	<p>Se envió vía digital para su revisión a la Coordinación de Innovación y Calidad de la Secretaría de la Gestión.</p>	<p>50</p>	<p>Proceso</p>	<p>Se dará seguimiento a las observaciones que para tales efectos realice la Coord. De Innovación y Calidad.</p>	<p>Abogado General</p>	